



**JUZGADO (40) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
D.C.**

**Carrera 10 #14-33, Edificio Hernando Morales Molina Piso 17
j40pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores:

CIA AMERICANA DE SERVICIOS "ASERVIP LTDA"

Ciudad

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 110014189040-2024-01627-00

De conformidad con lo dispuesto en auto de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), le NOTIFICÓ POR AVISO el auto adiado veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) mediante el cual de ADMITIÓ la acción de tutela de la referencia instaurada por MARIA ISABEL ERACLIO DE DIOS en contra de CIA AMERICANA DE SERVICIOS "ASERVIP LTDA". Así mismo se le CONCEDE el término de un (1) día para que pueda ejercer su derecho de defensa, allegue las pruebas relacionadas con el asunto y que se encuentren en su poder y rindan un informe frente a los hechos que fundan la súplica, advirtiéndose que, en caso de no allegarse aquellos se tendrán por ciertos y se entrara a resolver de plano (Artículo 20 Decreto 2591/91).

Solo se recibirán memoriales por medio de correo electrónico del Juzgado J40pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LINDA KATHERINE MAHECHA CARVAJAL
Secretaria